

SECCION GENERAL

Contratos Sociales

(*)

DIMARFA S.A. - Comuníquese la constitución de una Sociedad Anónima, conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: Daniel Ernesto Di Filippo, con D.N.I. 12.265.946, de 51 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en 2°) Barrio Cementista, Mzna. C, Casa 4, de Las Heras, Mendoza, y Jorge Daniel Martín, con D.N.I. 12.117.565, de 51 años de edad, casado, argentino, comerciante, con domicilio en Barrio Farmacéutico, Mzna. C, Casa N° 5, de Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza. 2°) Fecha del Acto Constitutivo: Acta Constitutiva: Escritura N° 136 del 09/11/2007. 3°) Denominación: Dimarfa S.A. 4°) Domicilio: El domicilio de la Sede Social se ha fijado en 2°) Barrio Cementista, Mzna. C, Casa N° 4, de Las Heras, Mendoza. 5°) Objeto Social: a) Comerciales, b) Constructora e Inmobiliaria, c) Agrícolas, Ganaderas y Mineras, d) Servicios, e) Transporte, f) Financieras, g) Mandatos, h) Importación y Exportación, i) Industriales. 6°) Plazo de Duración: Será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Sociedades Anónimas. 7°) Monto del Capital Social: Pesos veinte mil (\$ 20.000,00). 8°) Organismo de Administración: Presidente: Daniel Ernesto Di Filippo, Director Suplente: Jorge Daniel Martín. Ambos ejercerán sus funciones por el término de dos años. 9°) Organismo de Fiscalización: La Sociedad prescinde. 10°) Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente (cuando éste fuere electo), en caso de ausencia de aquél. 11°) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Bto. 39812

29/1/2008 (1 P.) \$ 18,75

(*)

HIGHLINE S.A. - Constitución de S.A. 1) Escritura n° 781 del 09/10/2007. 2) Accionistas :Manuel Wenceslao Montero, argentino, L.E. 3.339.086, nacido el 14/12/1919, viudo, de profesión jubilado, domiciliado en Santiago del Estero 840, Departamento de Capital, Provincia de Mendoza; Maximiliano Montero, argentino,

D.N.I. 27.266.426, nacida el 07/03/1979, soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en Equidad 978, Departamento de Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. 3) Denominación: "Highline S.A.". 4) Domicilio: el domicilio de la sede social se ha fijado en calle Santiago del Estero 840, Departamento de Capital, Provincia de Mendoza. 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Publico de Sociedades Anónimas. 6) Objeto social: Agropecuaria, Industrial, Comercial, Mandataria, Materiales de construcción, Constructora e inmobiliaria, Operaciones inmobiliarias, Administración de bienes, Fiduciaria. 7) Capital: \$12.000. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación: A cargo del presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia del Presidente, impedimento o enfermedad. 10) Cierre: 31/12. 11) Directorio: Presidente: Sr. Manuel Wenceslao Montero, Director Suplente: Sr. Maximiliano Gastón Montero. 12) Duración del mandato del director: tres ejercicios. Bto. 39841

29/1/2008 (1 P.) \$ 13,75

(*)

COCOWALK S.A. - Constitución de S.A. 1) Escritura n° 780 del 09/10/2007. 2) Accionistas :Manuel Wenceslao Montero, argentino, L.E. 3.339.086, nacido el 14/12/1919, viudo, de profesión jubilado, domiciliado en Santiago del Estero 840, Departamento de Capital, Provincia de Mendoza; Maximiliano Montero, argentino, D.N.I. 27.266.426, nacida el 07/03/1979, soltero, de profesión arquitecto, domiciliado en Equidad 978, Departamento de Lujan de Cuyo, Provincia de Mendoza. 3) Denominación: "Cocowalk S.A.". 4) Domicilio: el domicilio de la sede social se ha fijado en calle Santiago del Estero 840, Departamento de Capital, Provincia de Mendoza. 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Publico de Sociedades Anónimas. 6) Objeto social: Agropecuaria, Industrial, Comercial, Mandataria, Operaciones inmobiliarias, Administración de bienes, Fiduciaria. 7) Capital: \$12.000. 8) Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación: A cargo del presidente del directorio o vicepresidente en caso de ausencia del Presidente, impedimento o enfermedad. 10) Cierre: 31/12. 11) Directorio: Presidente: Sr. Manuel Wenceslao Montero, Director Suplente: Sr. Maximiliano Gastón

Montero. 12) Duración del mandato del director: tres ejercicios.

Bto. 39839

29/1/2008 (1 P.) \$ 12,50

(*)

YAMBET S.R.L. - Conforme artículo 10 de la Ley 19.550 t.o., se hace saber que por instrumento privado de fecha 18/01/2008, se ha constituido una sociedad que girará bajo la denominación de «Yambet S.R.L.». Socios: Sra. Neli Juana García, DNI N° 9.747.588, de 68 años, nacida el día 24/06/1939 y domiciliada en Sarmiento N° 50, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mza. y la Sra. Beatriz Edith Trillo, D.N.I. N° 17.373.315, de 42 años, nacida el día 21/12/1965 y domiciliada en Ruta Prov. 50, Km. 271, Fray Luis Beltrán, Mza. Ambas argentinas, casadas, mayores de edad y comerciantes. Domicilio Social: En Av. Libertador 451, Palmira, San Martín, Mendoza. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o ajena, asociada o no a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: compras, ventas, comercialización, industrialización de productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, semovientes, bienes muebles en general y sin restricción alguna; b) Industrial: mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos; y c) De Mandato y Servicios: como mandatarios de terceros, con o sin representación, para realizar los actos enunciados precedentemente. Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000). Organismo de Administración y representación: Uno o más gerentes, socios o no, elegidos por los socios en asamblea, de la que ha resultado designado el Sr. Sergio Yamil Sapag, D.N.I. N° 16.902.949, casado, mayor de edad, comerciante y domiciliado en Sarmiento 50, Fray Luis Beltrán, Maipú, Mza. Fecha de cierre del ejercicio: El 31 diciembre de cada año.

Bto. 49795

29/1/2008 (1 P.) \$ 21,25

(*)

De conformidad con el art.10 de la Ley 19550 (t.o.1984) comunicase la constitución de una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1°) Socios: la conforman el señor

Fabián Andrés Vitolo, argentino, D.N.I. n° 23.429.389, C.U.I.T. n° 23-23429389-3, soltero, de 34 años, comerciante, domiciliado en Jorge A. Calle 524, Ciudad, Provincia de Mendoza y la señorita Roxana Andrea Jodar, argentina, D.N.I. n° 22.529.635, C.U.I.T. n° 27-22529635-4, soltera, de 36 años, comerciante, domiciliada en Fidel de Lucía 3307, Ciudad, Provincia de Mendoza. 2°) Acto Constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública n° 02 de fecha 28/01/2008 pasadas por ante la Escribana María Jimena Vendrell. 3°) Denominación: Se denomina **FAROX AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA**. 4°) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en San Miguel 543, Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza, donde funcionará la sede social. 5°) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros asociados o no, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, consignación, registro, permuta, distribución, arrendamiento, leasing, renting, concesión, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, lanchas, rodados en general, motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, nuevos y/o usados; b) Servicios: Prestación de servicios integral de automotores, principalmente en lo atinente a reparaciones y mantenimiento de los mismos, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. También podrá realizar el acondicionamiento de autos cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Asimismo, la sociedad se entiende habilitada para la realización de toda otra actividad económica que tenga relación con la mencionada y que sean antecedentes o consecuencia necesaria para la plena realización de los fines expresados. Para el cumplimiento de los fines indicados la sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones de índole financiera y/o bancaria con cualquier institución bancaria del país o del

extranjero, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; teniendo plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo acto de administración y contratación, especialmente a los fines de presentarse en licitaciones, compras directas y demás que realicen el estado nacional, las provincias, los municipios, entidades o personas paraestatales, entidades autárquicas, empresas del estado y demás entes u organizaciones estatales, personas jurídicas o físicas, aún extranjeras; pudiendo asimismo efectuar actos de disposición en los términos de este contrato, Ley 19.550 y concordantes, siempre dentro de las normas, reglamentaciones y/o disposiciones específicas que rijan en todos los ámbitos las actividades comprendidas en este objeto social. 6º) Plazo de Duración: Será de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Se ha fijado en la suma de Pesos Ciento Diez mil (\$ 110.000), representado por mil cien (1.100) acciones de Valor Nominal Pesos Cien (\$ 100) por acción, con derecho a cinco (5) votos cada una, de Clase «A», ordinarias, nominativas no endosables. 8º) Órgano de Administración: Está a cargo de un Directorio integrado de uno a tres directores titulares e igual número de suplentes, número que fijará la Asamblea. Se designa para constituir el primer Directorio al señor Fabián Andrés Vitolo, argentino, D.N.I. n° 23.429.389 como Presidente y como director suplente a la señorita Roxana Andrea Jodar, argentina, D.N.I. n° 22.529.635, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios y libre reelección. 9º) Órgano de Fiscalización: En función de lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19550, se prescindirá de la fiscalización privada. 10º) Organización de la Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente en forma individual. 11º) Fecha de Cierre del Ejercicio: Cerrará el día 31 de enero de cada año. Bto. 39855 29/1/2008 (1 P.) \$ 52,50

(*)

De conformidad con el art.10 de la Ley 19550 (t.o.1984) comuníquese la constitución de

una sociedad anónima conforme a las siguientes previsiones: 1º) Socios: la conforman el señor Juan Carlos Martínez, argentino, D.N.I. n° 18.584.457, C.U.I.T. n° 23-18584457-9, casado, de 40 años, comerciante, domiciliado en Neuquén 710, Las Heras, Provincia de Mendoza y la señora Adriana Carina Jodar, argentina, D.N.I. n° 21.706.100, C.U.I.T. n° 27-21706100-3, casada, de 37 años, comerciante, domiciliada en Ituzaingo 2129, Ciudad, Provincia de Mendoza. 2º) Acto Constitutivo: Se constituyó por Escritura Pública n° 01 de fecha 28/01/2008 pasadas por ante la Escribana María Jimena Vendrell. 3º) Denominación: Se denomina **NATHANAEL AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA**. 4º) Domicilio: El domicilio social se ha fijado en San Miguel 543, Departamento Las Heras, Provincia de Mendoza, donde funcionará la sede social. 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros asociados o no, sean personas físicas o jurídicas, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: compraventa, consignación, registro, permuta, distribución, arrendamiento, leasing, renting, concesión, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, motocicletas, lanchas, rodados en general, motores, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios, nuevos y/o usados; b) Servicios: Prestación de servicios integral de automotores, principalmente en lo atinente a reparaciones y mantenimiento de los mismos, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. También podrá realizar el acondicionamiento de autos cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Asimismo, la sociedad se entiende habilitada para la realización de toda otra actividad económica que tenga relación con la mencionada y que sean antecedentes o consecuencia necesaria para la plena realización de los fines expresados. Para el cumplimiento de los fines indicados la

sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones de índole financiera y/o bancaria con cualquier institución bancaria del país o del extranjero, excepto las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; teniendo plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todo acto de administración y contratación, especialmente a los fines de presentarse en licitaciones, compras directas y demás que realicen el estado nacional, las provincias, los municipios, entidades o personas paraestatales, entidades autárquicas, empresas del estado y demás entes u organizaciones estatales, personas jurídicas o físicas, aún extranjeras; pudiendo asimismo efectuar actos de disposición en los términos de este contrato, Ley 19.550 y concordantes, siempre dentro de las normas, reglamentaciones y/o disposiciones específicas que rijan en todos los ámbitos las actividades comprendidas en este objeto social. 6º) Plazo de Duración: Será de 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: Se ha fijado en la suma de Pesos Ciento Treinta mil (\$ 130.000), representado por mil trescientas (1.300) acciones de Valor Nominal Pesos Cien (\$ 100) por acción, con derecho a cinco (5) votos cada una, de Clase «A», ordinarias, nominativas no endosables. 8º) Órgano de Administración: Está a cargo de un Directorio integrado de uno a tres directores titulares e igual número de suplentes, número que fijará la Asamblea. Se designa para constituir el primer Directorio a la señora Adriana Carina Jodar, argentina, D.N.I. n° 21.706.100 como Presidente y como director suplente al señor Juan Carlos Martínez argentino, D.N.I. n° 18.584.457, los cuales ejercerán sus funciones por el término de tres ejercicios y libre reelección. 9º) Órgano de Fiscalización: En función de lo dispuesto por el art. 284 de la Ley 19550, se prescindirá de la fiscalización privada. 10º) Organización de la Representación Legal: La representación legal y uso de la firma social serán ejercidas por el Presidente en forma individual. 11º) Fecha de Cierre del Ejercicio: Cerrará el día 31 de enero de cada año. Bto. 39854 29/1/2008 (1 P.) \$ 52,50

Convocatorias



Se convoca a los Sres. Accionistas de **VDOS. Y BGAS. CARLOS GONZALEZ VIDELA S.A.** el día 17 de marzo de dos mil ocho, a las diecisiete horas primera convocatoria y diecisiete horas quince minutos segunda convocatoria, a realizarse en la sede del Registro Notarial Nro. 26 sito en Avda. España 551, planta baja, Mendoza, para tratar los siguientes puntos de la Orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la memoria, informe del síndico, estado de situación patrimonial, estado de resultado, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas y anexos, correspondientes al 32 ejercicio económico, cerrado el 30 de junio de dos mil siete. 3- Destino del resultado del ejercicio. 4- Gestión del directorio. 5- Retribución a directores que ejercen funciones técnico-administrativas. 6- Constitución de reserva legal. 7- Elección del síndico titular y síndico suplente. 8- Retribución al síndico. Bto. 39766 24/25/28/29/30/1/2008 (5 P.) \$ 56,25

V.F. VIÑEDOS S.A. - El Directorio en su reunión de fecha 18 de enero de 2008 resolvió la siguiente convocatoria: El Directorio de V.F. Viñedos S.A. convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de febrero de 2008 a las nueve horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en calle Hipólito Irigoyen N° 1177, de la Ciudad de Tunuyán, Mendoza, a los efectos de tratar el siguiente Orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación. Bto. 39760 25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 43,75

BYKSA. - Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de BYK S.A., en primera y segunda convocatoria para el día 12 de febrero de 2008 a las 10 horas y 11 horas, respectivamente, en la calle Arístides Villanueva N° 347 de la ciudad de Mendoza a fin de tratar el siguiente orden del día: 1-

Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea; 2- Fijación del número de directores y elección de los mismos. Bto. 39797
25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 31,25

MIT MECANIZADOS INDUSTRIALES TAUROS S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria: 12 (doce) de Febrero de 2008, Primera Convocatoria: 9 horas, Segunda Convocatoria: 10 horas, en la sede social Brandsen s/n esq. Gabriel Matar, Perdriel, Lujan de Cuyo, Mendoza.- «Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta respectiva juntamente con el Presidente. 2) Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento y consideración de los documentos del artículo 234, inc.1, Ley 19.550 (Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, y Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos, Inventarios, y Memoria), Informe del Auditor, correspondientes los ejercicios económicos: N° 5, 31/12/2004, N° 6, 31/12/2005 y N° 7, 31/12/06. 4) Tratamiento y consideración de los resultados obtenidos en los Ejercicios considerados. 5) Tratamiento y consideración de la gestión de los señores Directores por los ejercicios considerados. 6) Honorarios al Directorio por los Ejercicios Económicos considerados, artículo 261, Ley 19.550. 7) Consideración del Informe del Directorio sobre tratativas y gestiones realizadas tendientes a la recuperación de bienes de uso. 8) Autorización para gestiones administrativas.».- Comunicación de asistencia: para participar en la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el Registro de Asistencia. Cierre del Registro de Asistencia Art. 238 LSC: 6 de febrero de 2008: 18 horas.- Queda a disposición de los accionistas en la sede social el texto integro de la documentación relacionada.- Miguel Rodríguez. Presidente. Bto. 39776
25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 112,50

(*)

UNION VECINAL BARRIO CRISTO REDENTOR - La Comisión Directiva convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria para el día sábado 9 de febrero a las

19 Hs. en el local sito en Congreso 1260, distrito El Zapallar del Departamento de Las Heras, Provincia de Mendoza, para tratar el siguiente Orden del día: 1° Designación de dos (2) asociados para que junto con el Presidente y Secretaria firmen el Acta respectiva; 2° Consideración de estado de situación patrimonial, estado económico-financiero, informe de auditoría externa, informe de Comisión Revisora de Cuentas y Balances Generales cerrados al 31 de diciembre de 2006 y 31 de diciembre de 2007. Para conocimiento de los socios: Art. 11 del Estatuto vigente: Los socios gozarán de los siguientes derechos: inc. d) Votar en las asambleas y ser elegidos para integrar los órganos directivos y de fiscalización determinados en este estatuto. Para ejercer estos derechos deben tener una antigüedad mínima de 1 año como asociado activo y hallarse al día en su cuota social. Bto. 39807
29/1/2008 (1 P.) \$ 13,75

PROTECCION MEDICA S.A. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el estatuto social, el Directorio de Protección Médica S.A., convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de Febrero de 2008 a las 19:00 horas, en la sede social, sito en calle Beltrán 95, Godoy Cruz, Mendoza, para considerar el siguiente: Orden del día. 1- Lectura del acta anterior. 2- Designación de socios para que firmen el acta. 3- Consideración de los documentos contenidos en los arts. 63 a 66 y 294 inc. 5 de la ley N° 19550, correspondiente al ejercicio financiero cerrado al 31/10/2006. 4- Resultado del ejercicio. 5- Retribuciones por funciones técnicas profesionales de carácter permanente, según art. 261 de la ley N° 19550, Decreto 105/97 y su inclusión en el art. 142 y concordantes del Decreto Reglamentario del impuesto a las Ganancias. Bto. 39811
28/29/30/31/1 y 1/2/2008 (5 Pub.) \$ 50,00

(*)

La Comisión Directiva de la **ASOCIACION VECINAL PROF. A. MATHUS HOYOS** convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día 15 de febrero de 2008 a las 21 hs. en el local situado en La Merced y Cuatro de Junio de Bermejo, Guaymallén, Mendoza para tratar el siguiente Orden del día: 1) Respon-

sabilidad de la Comisión Directiva durante del año de gestión. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntos con el presidente, tesorero y secretario firmen el acta respectiva. 3) Consideración de memoria, estado contable e inventario cerrado el día 30/04/06. 4) Elección de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Bto. 39818
29/1/2008 (1 P.) \$ 8,75

(*)

CASA DE CAMBIO MAGUITUR S.A. - Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de febrero de 2008 a las 10.00 horas, en su sede social de Avenida San Martín 1203 de la Ciudad de Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1° Designación de dos accionistas presentes para que suscriban el Acta. 2° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 al 31/12/2007. 3° Destino de los resultados, aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura. El Directorio. Bto. 39823
29/30/31/1 y 1/4/2/2008 (5 P.) \$ 37,50

(*)

ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS CATITAS MENDOZA - Convócase a los asociados de Asociación de Jubilados y Pensionados de Las Catitas Mendoza a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 22 de febrero de 2008 a las 18 horas en la sede social de la Institución F. Bustos s/n Las Catitas Mendoza, para considerar el siguiente Orden del día: 1- Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta de la asamblea. 2- Consideración del balance general y anexos por el ejercicio cerrado el 30.10.2006 y balance general cerrado al 30.10.2007. 3- Elección de cinco vocales titulares y cinco suplentes, dos revisores de cuenta, para que reemplacen a los que terminaron sus mandatos. Bto. 39802
29/1/2008 (1 P.) \$ 8,75



Irrigación y Minas

Irrigación Expte. N° 75734-SM José López García, perforará para riego en diámetro 6 pulgadas a

100 mts. en su propiedad de Ruta 20 s/n, La Primavera, Guaymallén. Bto. 39798
28/29/1/2008 (2 P.) \$ 5,00

(*)

Expte. Irrigación 75719 Luis y María Fernández perforará en su propiedad de Calle Sadec s/n Fray Luis Beltrán, 140 mts. 12 pulgadas. Bto. 39834
29/30/1/2008 (2 P.) \$ 2,50

(*)

Expte. Irrigación 9483 Fideicomiso Los Arbolitos perforará en su propiedad de callejón comunero con salida a Ruta Provincial N° 94, Los Chacayes, Tunuyán, 200 mts. 12 pulgadas. Bto. 39834
29/30/1/2008 (2 P.) \$ 5,00



Notificaciones

A herederos de **ROCA MARIA LUISA - LUCERO GREGORIO**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 53-L-08. Beatriz Quiroga. Bto. 39718
23/24/25/28/29/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **MAGALLANES GAELLES o MAGALLANES GAILLEZ LORENZO VICENTE** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 39723
23/24/25/28/29/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **PINEIRA CATALDO o PIÑEIRA CATALDO EMILIA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 39733
24/25/28/29/30/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) **LLAÑES ROMERO HECTOR** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente. Bto. 39761
24/25/28/29/30/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **LLAÑES ROMERO HECTOR**, cita la Oficina Técnica Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 74-C-08. Beatriz Quiroga. Bto. 39762
24/25/28/29/30/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios

JORGE JUSTINIANO ANTONIO CISTERNAS GALIGNIANA para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39749

25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **CARLOS ALEJANDRO RAMON ESTRELLA BOUGUET o ESTRELLA BOURGUET** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39763

25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **MARGARITA PUIQUERIA DAL TEZZON GUIZZO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39758

25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios **ROSA OYARZABAL ORMAZABAL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39781

25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **DUFFO o DUFFO CORONEL BENITO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39786

25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 6,25

La Municipalidad de Godoy Cruz a través del expediente N° 7056/I/2005, caratulado: «A.O. 36116 Obras Privadas/Ejecutar Cierre de Obra y Vereda Reglamentaria Barcala O-P 49294», notifica al señor **JULIO RODOLFO FUNES**, de ignorado domicilio, propietario del inmueble ubicado en calle Barcala s/n - Fracción 5, de Godoy Cruz, Padrón Municipal N° 49294, el contenido de la Resolución N° 3588, de fecha 10/12/2007, la cual se ajusta al siguiente detalle: Artículo 1°: Autorizar a la Dirección de Obras Municipales a efectuar los trabajos de cierre y contrapiso en vereda en forma reglamentarios, en el inmueble ubicado en calle Barcala s/n - Fracción 5, de este Departamento, Padrón Municipal N° 49294, propiedad del señor Julio Rodolfo Funes, por los motivos expuestos en los Considerandos del presente resolutive, en mérito a las constancias obrantes en el expediente municipal

pal N° 7056/I/2005. Artículo 2°: Los gastos que demanden las tareas a realizar, serán cargados al Padrón Municipal N° 49294 a los efectos de que por Dirección de Rentas se proceda a su cobro. Artículo 3° y 4°: De forma. Firmado: Agr. César Rodolfo Biffi, Intendente Municipal - Arq. Oscar Horacio Sandes, Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos - Municipalidad de Godoy Cruz.

C.A.D. 12678

25/28/29/1/2008 (3 P.) A/Cobrar 39 frac.

La Municipalidad de Godoy Cruz, a través del expediente N° 9889/G/1997, caratulado: «**GIMENEZ LUIS LISANDRO - RECONSIDERACION COBRO DE TASAS MUNICIPALES**»; notifica al señor Luis Lisandro Giménez, poseedor, de ignorado domicilio, propietario del inmueble ubicado en calle Bragado N° 1996 esq. Cabo San Diego, de este Departamento, Padrón Municipal N° 43939, el contenido de la Resolución N° 0135/2008, de fecha 15/01/2008, la cual se ajusta al siguiente detalle: Artículo 1°: Aplicar una multa de Pesos cuarenta con 30/100 (\$ 40,30) al señor Luis Lisandro Giménez, poseedor, por haber transgredido las disposiciones de los Capítulos V.1.4. y V.1.2.1. de la Ordenanza 20/71, conforme lo establece el Art. 77°, Inc. h) de la Ordenanza Tarifaria N° 5391/06 y el Cap. I.3.5.3.h) de la Ordenanza 20/71, en mérito a las constancias obrantes en el expediente municipal N° 9889/G/1997. Artículo 2°: Emplazar al señor Luis Lisandro Giménez, para que en el término perentorio de diez (10) días a partir de su notificación, ejecute cierre y vereda en forma reglamentaria, del inmueble ubicado en calle Bragado N° 1996 esq. Cabo San Diego, de este Departamento. Su incumplimiento motivará nuevas sanciones duplicadas. Artículo 3°: El transgresor deberá hacer efectivo el pago de la multa impuesta, dentro de los diez (10) días de notificada la presente Resolución. A su incumplimiento, por Dirección de Rentas procedase al cobro por Vía de Apremio. Artículo 4°: Establecer que, además del importe a abonar conforme a lo establecido en el Artículo 1°, deberá aplicarse el cinco por ciento (5%) en concepto de Comisión Administrativa, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 85° de la Ordenanza Tarifaria vigente. Artículo 5°, 6° y 7°: De forma. Firmado: Arq. Oscar Horacio

Sandes, Secretario de Ambiente, Obras y Servicios Públicos y Arq.

Ricardo G. Mariotti - Director de Obras Particulares- Municipalidad de Godoy Cruz.

C.A.D. 12678

25/28/29/1/2008 (3 P.) A/Cobrar 60 frac.

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente N° 13103-I-2006 caratulado «Inscripción General y Fiscalización - Inscripción realizada en propiedad ubicada en Calle Magallanes N° 1285 - Padrón N° 26717». Notifica al Sr. **GIUNTA MARIA ANGELA**, con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Magallanes N° 1285 de Godoy Cruz, Padrón Municipal N° 26717, que mediante Resolución N° 2723/07, se le sancionó con una multa de Pesos doscientos (\$ 200,00), más el cinco (05) por ciento de gastos administrativos, por la alteración de la higiene y salubridad pública, más el pago de las tareas de desinsectación y desratización y limpieza efectuadas por la Municipalidad de Godoy Cruz, las que ascienden a la suma de Pesos dos mil ciento noventa y cuatro con 84/100 (\$ 2.194,84) montos éstos que deberán ser abonados dentro de los diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, caso contrario se gestionará el cobro de los mismos por Vía de Apremio.

C.A.D. 12680

28/29/30/1/2008 (3 P.) A/Cobrar 33 frac.

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente N° 16736-I-2007 caratulado «Inspección General y Fiscalización - Inspección realizada en propiedad ubicada en Calle Zaporta B. N° 2967 - Padrón N° 17502». Notifica al Sr. **VALOT RICARDO HUMBERTO**, con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Zaporta B. N° 2967 de Godoy Cruz, que en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, realice o presente pruebas de haber realizado la limpieza, desratización y desinsectación del citado inmueble, bajo apercibimiento de ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la comuna y los gastos que demanden dichos trabajos serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 17502, más la multa correspondiente conforme lo establecen las normas vigentes.

C.A.D. 12680

28/29/30/1/2008 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente N° 16736-I-2007 caratulado «Inspección General y Fiscalización - Inspección realizada en propiedad ubicada en Calle Zaporta B. N° 2967 - Padrón N° 17502». Notifica al Sr. **VALOT RICARDO HUMBERTO**, con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Zaporta B. N° 2967 de Godoy Cruz, que en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, realice o presente pruebas de haber realizado la limpieza, desratización y desinsectación del citado inmueble, bajo apercibimiento de ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la comuna y los gastos que demanden dichos trabajos serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 17502, más la multa correspondiente conforme lo establecen las normas vigentes.

C.A.D. 12680

28/29/30/1/2008 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

Municipalidad de Godoy Cruz - Expediente N° 16736-I-2007 caratulado «Inspección General y Fiscalización - Inspección realizada en propiedad ubicada en Calle Zaporta B. N° 2967 - Padrón N° 17502». Notifica al Sr. **VALOT RICARDO HUMBERTO**, con domicilio desconocido, propietario del inmueble ubicado en calle Zaporta B. N° 2967 de Godoy Cruz, que en el término de diez (10) días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto, realice o presente pruebas de haber realizado la limpieza, desratización y desinsectación del citado inmueble, bajo apercibimiento de ley. Caso contrario los trabajos serán realizados por personal de la comuna y los gastos que demanden dichos trabajos serán con cargo al titular del inmueble empadronado bajo el N° 17502, más la multa correspondiente conforme lo establecen las normas vigentes.

C.A.D. 12680

28/29/30/1/2008 (3 P.) A/Cobrar 24 frac.

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **ANTON VELASCO MARTA ELENA o MARTA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39815

29/30/31/1 y 1/4/2/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **VEGA GONZALEZ RAMON ANTONIO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39819

29/30/31/1 y 1/4/2/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **LOPEZ CONA LUIS RAUL** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 39830

29/30/31/1 y 1/4/2/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **FELIX CABRERA CHAVERO** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 22181

29/30/31/1 y 1/4/2/2008 (5 P.) \$ 6,25

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita (5) días beneficiarios de **EDUARDO ANTONIO HERRERA SOLORZA** para reclamos derechos Seguro Mutual. Américo Malnis, Director Gerente Bto. 22182

29/30/31/1 y 1/4/2/2008 (5 P.) \$ 6,25

A herederos de **ENRIQUE SANCHEZ LAHOZ** cítese a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Escribanos a reclamar derecho pensionario bajo apercibimiento de ley. Alfredo Martín Bermejillo, Contador a/c Gerencia. Bto. 39835

28/29/30/31/1 y 1/2/2008 (5 P.) \$ 6,25



Gustavo Suárez, Agrimensor mensurará 90857,00 m2 propiedad de Antonio Aguirre Aguirre, ubicada en calle N° 1, 300 mts. al Sur de Carril del Centro, Phillips, Junín. Expte. N° 44/A/2008. Febrero 4, 16 horas.

Bto. 39611

28/29/30/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Gustavo Suárez, Agrimensor mensurará 39.188,00 m2 propiedad de Antonio Aguirre Aguirre, ubicada en calle N° 1, 543 mts. al Sur de Carril del Centro, Phillips, Junín. Expte. N° 43/R/2008. Febrero 4, 16.30 horas. Bto. 39630
28/29/30/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Rubén Darío González, mensurará 4041,58 m2 aproximadamente. Parte Mayor Extensión. Propietario Diego De Sayanca, Calle Pizarro s/n a 14,00 metros al Sureste Calle Costa Desagüe Barriales, costado Norte, Chapanay, San Martín. Febrero 4. Hora 18.00. Expte. 80-B-2008. Bto. 39764
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Ingeniero Agrimensor Hernán Puga, mensurará 4.726,40 m2. Propietaria Anna Ingrid Guldberg de Cerutti. Acceso por Callejón Comunero Indivisión Forzosa salida a calle Río Seco Viamonte al 6.805, Chacras de Coria, Luján de Cuyo. Se cita por la presente a condóminos del ACIF. Febrero 3. Hora: 20.30. Expediente 7912G07. Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

Ingeniero Agrimensor Hernán Puga, mensurará 217,00 m2. Propietario: Enrique Velasco Velasco. Calle Agustín Alvarez N° 702, Ciudad, Capital. Febrero 4. Hora: 19.00. Expediente 8537G04. Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

Agrimensor Rafael Ferreyra mensurará 2.734,83 m2 propiedad de Randolpho Manuel Gilio, Ubicada por Ruta Provincial 82 a 563 mts. al Oeste del Km 23 y por pasillo comunero 195 mts. al Sur costado Este mismo medio. Cito condóminos del pasillo Comunero. Expte. 15258-G-08. Febrero 3, hora 10. Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

Carlos Mura Agrimensor mensurará 500 m2. Propiedad Amalia Elia Arenas Santander. Ubicada Aristóbulo del Valle 561, Capital. Expte. 513-A-08. Febrero 4. Hora 17.00. Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Gerardo Vaquer mensurará 260,00 m2 aproximadamente para título supletorio Ley 14159, Dec. 5756/58 propietario Gobierno de la Provincia de Men-

doza pretendientes Haydee Alicia Colina y Hugo Sergio Colina. Límites: N: Dora Inés Soria, S: Eustaquio Barro y Julio Fernández Soria, E: Daniel Emilio Floriani, O: Calle 1° de Mayo. Calle 1° de Mayo 2125, Villa Hipódromo, Godoy Cruz. Febrero 4, hora 18. Expediente N° 530-C-2008. Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 31.417,45 m2 propiedad Mauricio Waisman Soc. Anón. Constructora, Industrial, Financiera y Agropecuaria, Rodríguez Peña 4084, Coquimbito, Maipú. Febrero 4, hora 19.00. Expediente 650S08. Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Oscar Pérez Solfanelli, ingeniero agrimensor, mensurará 52001,79 m2, propietarios Santiago Rosato y otro, Ruta Provincial 60, costado Norte, 50 mts. Este calle Terrada, Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Febrero 4, hora 19. Expte. 676-R-08. Bto. 39765
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Roberto Moltisanti, Agrimensor, mensurará para obtención título supletorio Ley 14159, Decreto 5756/58 la propiedad de Felipe, Alfredo y José Maron de la siguiente forma: Polígono A, pretendida por Horacio Pérez (L.E. 6.907.267) aproximadamente 55.000,00 m2. Límites: Norte y Sur: Alfredo, Felipe y José Maron, Este: Calle Videla y Oeste: Calle Olmos o Bellene y Alfredo, Felipe y José Maron. Polígono B, pretendida por Juan Miguel Maron (L.E. 8.154.920) aproximadamente 98.000,00 m2. Límites: Norte: Alfredo, Felipe y José Maron, Sur: María Saso de Rogerone, Este: Calle Videla y Oeste: Calle Olmos o Bellene y Alfredo, Felipe y José Maron. Ubicación y Punto de Encuentro: Calle Olmos o Bellene 469 mts. al Sur de Ruta Provincial 50 (Costado Oeste) Alto Verde, San Martín. Expediente 9441-P-2007. Febrero 4, hora 17.00. Bto. 39798
28/29/30/1/2008 (3 P.) \$ 30,00

Juan Ginart Ing. Agrimensor mensurará 50 ha. propietario Mario Tittarelli. Calle El Zampalito s/n a 500 mts. Norte de calle El Alamo o Ruta Provincial 96 costado Este, Cordón del Plata Tupungato. Expte. 158-T/08. Febrero 4. Hora 9.00. Bto. 39798
28/29/30/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

Agrimensor Alberto López Campini, mensurará 125,28 m2 Arturo Ortiz, Juan Díaz de Solís 316, Las Cañas, Guaymallén. Febrero 4, hora 18. Expte. 671-O-08. Bto. 39798
28/29/30/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

Sergio Calori, Agrimensor, mensurará y fraccionará 1480,29 m2 de Carlos David González y Federico Enrique Gómez, Lote 39 Barrio Ciceroni. Ubicados sobre Callejón Comunero de Indivisión Forzosa «A» Costado Norte 25 mts. Este Callejón «B» y por éste 160 mts. Norte de Azcuénaga s/n 1450 mts. Oeste de Maza, Lunlunta, Maipú. Se cita a condóminos de dichos callejones. Febrero 4, hora 18. Expte. 708-G-08. Bto. 39798
28/29/30/1/2008 (3 P.) \$ 15,00

Sergio Calori Agrimensor, mensurará aproximadamente parte de mayor extensión, 4000 m2 de Bgas. y Vdos. Dumit S.A. Pretendidos por Yolanda Agüero de Fernández, Gestión Título Supletorio Ley 14159 Dto. 5756-58, Calle San Pedro 206 San Roque, Maipú. Límites: Norte: Antonio Córdoba Hernández, Sur: Héctor Loretti, Este: El Titular, Oeste: Calle San Pedro. Febrero 4. Hora 19. Expte. 707-A-08. Bto. 39798
28/29/30/1/2008 (3 P.) \$ 15,00

Carlos Heluani, Ingeniero Agrimensor mensurará 170,57 m2 propiedad de Juan Cantos. Calle Corrientes 326, Ciudad, Capital. Febrero 5, hora 19. Expediente. 706-B-2008. Bto. 39798
28/29/30/1/2008 (3 P.) \$ 3,75

Guillermo Notti, Ingeniero Agrimensor, mensurará 1 ha. 3000 m2, propiedad Ricardo Silva y Otros, ubicada: desde la intersección de Ruta Panamericana y Ferrocarril a 339 mts. al Norte y por servidumbre a 2326.15 mts. al Oeste, luego gira al Norte en 239,16 mts. y luego al Oeste en 637.33 mts., costado Sur. Punto de encuentro Ruta Panamericana y Calle Pueyrredón, Sierras de Encalada, Las Heras. Febrero 4. Hora 7. Exp. 351/S/2008. Bto. 39804
28/29/30/1/2008 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Eduardo Sisinni Agrimensor mensurará y fraccionará 2.109,57 m2, propiedad Cymbe Line Socie-

dad Anónima, ubicada frente callejón Comunero Indivisión Forzosa Casa 22 con salida a Calle Pueyrredón N° 1.090 Chacras de Coria Luján de Cuyo. Se cita a Condóminos e interesados de dicho Callejón. Febrero 5. Hora 8.30. Expte. N° 658-C-08. Bto. 39831
29/30/31/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Agrimensor Adolfo Riofrío mensurará 1 ha. 6568,27 m2. Propietario Orlando Rubén Giordano, Carlos Omar Giordano. Ubicada sobre Pasillo Comunero con salida a Godofredo Paladini N° 881, Distrito Kilómetro 11, Departamento Guaymallén. Febrero 5. Hora 17.30. Expediente 626 G 2008. Bto. 39831
29/30/31/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Eduardo Sisinni Agrimensor mensurará 564 m2 propiedad de: Carlos Orlando Knaver (Título I); 355,20 m2 de Francisco Vicente Moreno (Título II) y 144 m2 (Parte Mayor Extensión) de Manuel Torrejón Cortes (Título III), obtención Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58, pretende Mario Ezio Gardonio ubicada Independencia 2.647, El Plumerillo, Las Heras. Límites: Norte: Calle Independencia e Ignacio Espósito. Sur: Raúl Roldán, calle Moyano y Manuel Torrejón Cortes. Este: Daniel Alfredo Privitera; Ignacio Espósito; Alicia Cristina Casadidio y Manuel Torrejón Cortes. Oeste: Roberto Martino, Oscar Demetrio Bullones, Club Social, Deportivo y Cultural Benjamín Matienzo y María Dolores Pellicer Tarraso, Vicenta María Pellicer Tarraso, Rosario Pellicer Tarraso, Vicente Pellicer Tarraso, José Pellicer Tarraso. Febrero 5. Hora 10.30. Expte. N° 736-G-2008. Bto. 39831
29/30/31/1/2008 (3 P.) \$ 26,25

(*)

Agrimensor Marcelo Bugarín, cita a condóminos callejón comunero Barrio La Capilla, Vistalba, Luján de Cuyo. Mensurará y fraccionará 3.726,76 m2 propietario Raúl Feliciano Del Monte, ubicada Fermoselle 2966, Vistalba, Luján de Cuyo. Expte. 13.534-D-07. Hora 10. Febrero 5. Bto. 39831
29/30/31/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Agrimensor Adolfo Riofrío mensurará 254 ha. 1012,20 m2.

Propietario Baimen S.A. Ubicada Ruta Provincial N° 27 (calle San Juan) s/n, a 517,36 mts. al Norte de calle Santa Lucía, costado Oeste, Distrito San Francisco, Departamento Lavalle. Febrero 5. Hora 17.30. Expediente N° 720/B/2008. Bto. 39831
29/30/31/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Agrimensor Marcelo Bugarín, cita condóminos Callejón comunero salida calle El Pastal costado Norte 1900 metros Este Ruta Nacional 40, El Pastal, Las Heras, ya que mensurará y fraccionará 85.211,28 m2 aproximadamente, propietarios Juan Arístides Petunchi; Dora Mercedes Ungaretti, ubicada intersección Calle El Pastal y dicho callejón, esquina Noroeste. Expte. 15823/U/2007. Febrero 5. Hora 9.00. Bto. 39831
29/30/31/1/2008 (3 P.) \$ 11,25

(*)

Julio Arranz, Agrimensor, mensurará 1.389,00 m2, propiedad Enrique Cáceres, ubicada Carril Los Alamos s/n esquina Noreste calle Los Salamanquinos, Fray Luis Beltrán, Maipú. Expediente 11550/O/2007. Febrero 5, hora 17.30. Bto. 39834
29/30/31/1/2008 (3 P.) \$ 7,50

(*)

Eleodoro Irusta, Agrimensor mensurará febrero 5, 9 horas propiedad Bodegas y Viñedos Gargantini, Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, Ruta Provincial 62, costado Oeste a 762 metros Sur de Calle Libertad, pretendida título supletorio (Ley 14159, Dec. 5756/58) por Antonio Eduardo Santagati. Límites: Norte y Oeste: Piatta Rinaldo e Hijos S.R.L., Sud: Alfredo Vicente Catena, Este: Ruta Provincial N° 62. Distrito La Libertad, Rivadavia. Sup.= 9181,75 m2. Expte. 43-S-08. Bto. 39834
29/30/31/1/2008 (3 P.) \$ 15,00

(*)

Daniel H. Chávez, Agrimensor mensurará 333 m2 aprox., propiedad de Gobierno de la Provincia de Mendoza (Art. 2342 inc. 1° del Código Civil) pretendida por Juan Salvador Romo Castro, para gestión Título Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Calle Variante La Rocca s/n, a 866 mts. Este Ruta Provincial N° 89, Potrerillos, Luján de Cuyo. Límites: Norte: Calle Variante La Rocca, Sur: Arroyo Las

Vacas, Este: Pedro Teodoro Franso. Oeste: Alejandro Daniel Marcovecchio. Febrero 5. Hora: 16. Expte. 737-R-08. Bto. 39834
29/30/31/1/2008 (3 P.) \$ 18,75



El Sr. César Dante Calluela con domicilio en calle El Pehuenche N° 1731 de la ciudad de San Rafael Mza. DNI 23.409.552, transfiere el Fondo de Comercio Rubro Kiosco Despensa. Ubicado en calle Balloffet N° 18 de la localidad de San Rafael con N° de Legajo o Cuenta Municipal N° 19.215, N° de expediente 19.547-08; Al Sr. Ricardo Martín López DNI 25.321.428 con domicilio en calle San Juan 735 de la ciudad de San Rafael Mza. Reclamos de Ley Balloffet 18. Bto. 22178
25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 25,00

Transferencia de Fondo de Comercio. Vendedor Lorena Florencia Caron, CUIT N° 27-25620266-8 con domicilio legal en Remedios Escalada 2201, Ciudad, Mendoza, transfiere Fondo de Comercio establecimiento DIETETICA CUMBRE ANDINA ubicado en Entre Ríos 48, Ciudad, Mendoza. Compradora Silvia Mónica Girón, CUIT N° 27-21526833-6, domiciliada en Santiago del Estero 860, Ciudad, Mendoza. Reclamos de ley: Entre Ríos 48, Mendoza. Bto. 39792
25/28/29/30/31/1/2008 (5 P.) \$ 25,00



CIRENE SOCIEDAD ANONIMA - Elección del directorio conforme a la Ley: se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 02 del 20 de diciembre de 2007, se eligieron Directores Titular y Suplente y la distribución de cargos se hizo de la siguiente manera: Presidente: Sr. Luis Glielmi, D.N.I. 6.851.988 y Director Suplente: Sr. Mario Jorge Glielmi, L.E. 6.900.972. Duración del cargo: tres ejercicios. Bto. 39806
29/1/2008 (1 P.) \$ 5,00

(*)

LOGÍSTICA BACHI S.A. - Comuníquese que por acta subsanatoria a la escritura número

sesenta y seis del protocolo perteneciente al registro notarial número 741 de capital se ha modificado la parte pertinente de la escritura constitutiva de la mencionada sociedad, conforme a las siguientes previsiones: 1° Socios: El señor Atilio Di Leo, de 43 años de edad, casado en primeras nupcias, argentino, comerciante, nacido el 8 de mayo de 1964, con domicilio en calle Martínez de Rozas 1.264, Ciudad, Provincia de Mendoza, con Documento Nacional de Identidad número 16.868.381, CUIT 20-16868381-7 y el señor Arturo Di Leo, de 44 años de edad, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 23 de febrero de 1963, domiciliado en calle Emilio Civit número 450, Planta Baja «A», Ciudad, Provincia de Mendoza; con Documento Nacional de Identidad número 16.294.981, CUIT 20-16294981-1. Bto. 39832
29/1/2008 (1 P.) \$ 10,00

(*)

Acta de asamblea extraordinaria N° 5. En la Ciudad de Mendoza, a los 20 de enero de 2008, en domicilio de la sociedad, siendo las 16.00 hs. sesiona el directorio de **LOGISTICA FRIGO S.A.** se reúnen en asamblea extraordinaria con la presencia del director titular Sr. Roberto Agustín Lúquez y director suplente Stella Maris Ferrer. A continuación toma la palabra el director titular y da por iniciada la asamblea con la totalidad de los asistentes presentes y en uso de las facultades que le confiere el estatuto social, para tratar la necesidad de efectuar el cambio de domicilio fiscal y la sede social a calle Oruro 2682, Planta Baja, Pedro Molina, Departamento de la provincia de Mendoza, lo que es aprobado por unanimidad. No habiendo más asunto que tratar, la sesión cierra a las 16.45 hs. Bto. 39844
29/1/2008 (1 P.) \$ 10,00

Licitaciones

MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
4° Distrito - Mendoza
Licitación Pública N° 003/2007
Expediente N° 11676/2007
Obra: REFUNCIONALIZACION DE

CAMPAMENTO PUENTE DEL INCA - RUTA NACIONAL N° 7 PASO INTERNACIONAL CRISTO REDENTOR.-
RUTA; NACIONAL N° 7
Tramo: Puente del Inca - Departamento de Las Heras
Sección: Ruta Nacional N° 7 KM 1218 - Distrito de Puente del Inca - Departamento de Las Heras - Provincia de Mendoza.-
Tipo de obra: REFUNCIONALIZACION DE CAMPAMENTO PUENTE DEL INCA - RUTA NACIONAL N° 7 - PASO INTERNACIONAL CRISTO REDENTOR.-
Tipo de gestión: Obra de Emergencia
Financiación: Fondos del Tesoro de la Nación.
Presupuesto oficial: siete millo- nes, novecientos noventa y nueve mil, setecientos catorce con 40/ 100 (\$ 7.999.714,40)
Apertura de oferta: Se realizará el 28 de febrero de 2008 a las 09:00 hs.
Fecha de venta de pliego: Desde el 31 de enero de 2008.
Plazo de obra: once (11) meses.
Valor del pliego: \$ 2.000,00
Lugar de apertura: Pedro Molina 748 - 1° Piso Área Licitaciones y Compras - 4° Distrito - Mendoza
Lugar de venta y consulta del pliego: Pedro Molina 748 - 1° Piso - Área Licitaciones y Compras - 4° Distrito - Mendoza
Bto. 39453
10/11/14/15/16/17/18/21/22/23/24/ 25/28/29/30/1/2008 (15 Pub.) \$ 243,75

MUNICIPALIDAD DE LUJAN DE CUYO

Prórroga Licitación Pública N° 1001

Construcción base estabilizada imprimada en barrios y calles varias del Departamento
Apertura: 15-02-08
Hora: 10.00
Lugar: Dirección de Compras y Suministros
Expediente 11845-07
Organismo Financiero: Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación
Monto máximo a financiar: \$ 2.514.362,24
Valor del pliego: \$ 500
Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Suministros - 20 de Setiembre 83, Luján de Cuyo. Bto. 39784
25/28/29/1/2008 (3 P.) \$ 22,50

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS SECRETARIA DE

**OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL
DE VIALIDAD**

4° DISTRITO - MENDOZA

Licitación Privada N° 001/2008
Adquisición de gas oil filtrado, que cumpla con los requerimientos de la Resolución N° 54/96 de la Secretaría de Energía de la Nación para la Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Privada N° 001/2008
Apertura de oferta: Se realizará el 11 de febrero de 2008

Hora: 11.00

Lugar de apertura: En la Dirección Nacional de Vialidad, ubicado en Av. Pedro Molina N° 748 - 1er. Piso - Área Licitaciones y Compras - 4° Distrito - Mendoza.

Bto. 39772

28/29/1/2008 (2 P.) \$ 20,00

(*)

**MUNICIPALIDAD DE MAIPU
(Mendoza)**

Llámase a Licitación Pública para contratar lo siguiente:

N° 2 - Contratar los servicios con chofer de una máquina retroexcavadora con pala cargadora y dos camiones volcadores c/ destino al servicio de mantenimiento y limpieza en la vía pública
Apertura: día 15 de febrero de 2008, a las 9.00 horas.

Presupuesto oficial: \$ 334.400,00

Precio de la carpeta: \$ 150,00

Informes: Dpto. Licitaciones de la Secretaría Gerencia de Hda. y Administración: P. Pescara 190 - Maipú (Mza) Fax N° 0261-4972650
www.maipu.gov.ar - Reclamos 0800 222 8030

Bto. 39805

29/1/2008 (1 P.) \$ 8,75

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GODOY CRUZ**

Licitación Pública N° 1006

Expediente: 1368-S-2007

Solicitante: Administración

Fecha de apertura: 08-02-2008

Hora: 09:00

Valor pliego: \$ 1.637,66

Asunto: Contratación de seguridad privada para el Ejercicio 2008
C.A.D. 12683

29/1/2008 (1 P.) A/Cobrar 4 frac.

**MUNICIPALIDAD DE LUJAN
DE CUYO**

Licitación Pública N° 1006

Construcción Icono Institucional

Apertura: 16-02-08

Hora: 10.00

Expediente 900-08

Presupuesto Oficial: \$ 43.000,00

Valor del pliego: \$ 50,00

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Suministros, 20

de Setiembre 83, Luján de Cuyo.

Bto. 39825

28/29/1/2008 (2 P.) \$ 12,50

**MUNICIPALIDAD DE LUJAN
DE CUYO**

Licitación Pública N° 1005

Restauración cancha de fútbol
Asociación A.C.A.N.YA.

Apertura: 14-02-08

Hora: 10.00

Expediente 898-08

Presupuesto Oficial: \$ 59.500,00

Valor del pliego: \$ 120,00

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Compras y Suministros, 20 de Setiembre 83, Luján de Cuyo.

Bto. 39826

28/29/1/2008 (2 P.) \$ 12,50

(*)

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
CUYO**

**Secretaría de Planeamiento de
Infraestructura y Servicios**

(Expte. N° 21-419/07)

Llámase a Licitación Pública para el día 13 de febrero de 2008, a las 09.30 horas, para contratar por el sistema de Ajuste Alzado, la ejecución de la siguiente obra:

Mendoza - Centro Universitario - Bloque Aulas Comunes Tecnológicas - Provisión, montaje, puesta en funcionamiento y aprobación municipal Ascensor Hidráulico
Presupuesto Oficial: \$ 98.520,00.
Valor del Pliego: \$ 250,00.

Garantía de Licitación: \$ 985,00

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados (hasta cinco días hábiles anteriores a la fecha de apertura), en la Secretaría de Planeamiento de Infraestructura y Servicios (Centro Universitario - Facultad Ciencias Médicas - Sector 8 - Planta Baja - Parque General San Martín - Ciudad - Mendoza), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

Bto. 39736

29/30/31/1 y 1/4/2/2008 (5 P.)

\$ 62,50

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS**

«Adquisición de distractor de un tercio ½ facial intraoral con destino a afiliado de la Obra Social de Empleados Públicos de Mendoza»
Licitación Pública N° 01/2008
Expte. 13575-N-2007

Fecha de apertura: 08/02/08

Hora: 12:00 hs

Presupuesto Oficial: \$ 36.700,00

Valor del Pliego: \$ 37,00

Para mayor información y adquisición de pliegos dirigirse al Departamento de Compras y Suministros de O.S.E.P., Dirección Ge-

**TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR
DEL 19 DE JULIO DEL 2004**

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- Por centímetro de columna de publicación corrida \$ 1,25 (Un peso con veinticinco centavos) considerándose como centímetro a 16 (dieciséis) palabras o fracción mayor de 10 (diez) palabras, no cobrándose las fracciones de hasta 10 (diez) palabras.
- En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará \$ 1,60 (Un peso con sesenta centavos) por centímetro de columna.
- En las publicaciones de balances se pagará además de la tarifa ordinaria un 50% (cincuenta por ciento) adicional.
- En las publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, además de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a 2 (dos) centímetros.
- Artículo 2º - Fíjase en \$ 1 (Un peso) la tarifa para certificar cada una de las fotocopias de las páginas del Boletín Oficial.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 75,00
Por semestre	\$ 125,00
Por un año	\$ 250,00

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de **Banco de la Nación Argentina**

VENTA DE EJEMPLARES

1. Ejemplares sueltos:

1.1. Número del día \$ 1,00 (un peso)

2. Números Anteriores:

2.1. Del año en curso \$ 1,00 (un peso)

2.2. De años anteriores recargo por año \$ 1,00 (un peso)

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación

Saldo Anterior	\$ 27.665,95
Entrada día: 28/01/2008	\$ 681,75
Total:	\$ 28.347,70

**RECEPCION DE AVISOS
VENTA DE EJEMPLARES**

Palacio de Gobierno

1° Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

www.gobernac.mendoza.gov.ar

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del **Banco de la Nación Argentina**
Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del **Banco de la Nación Argentina**.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo S.R.L.**

Carlos Pellegrini 999 - San José

Guaymallén - Telfs. 4452083 - 4256179

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4256179

nuevosiglo@mendoza.gov.ar

(*)

**GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

Licitaciones Públicas

Serv. limpieza p/áreas de la Secretaría de Cultura

Licitación 1049/2008 - Secretaría de Cultura

Apertura: 11/02/08 - 11.00 hs.

Valor del pliego: 200

Producción, post-producción, play-out, proyección video, imagen institucional auspiciantes y circuito cerrado - Vendimia 2008

Licitación 1050/2008 - Secretaría de Cultura

Apertura: 05/02/08 - 12.00 hs.

Valor del pliego: 200

Pliegos de Condiciones: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Suministros, sita en Casa de Gobierno, Ala Este, 1er. Piso, Mendoza.

Consultas por internet: www.compras.mendoza.gov.ar

29/1/2008 (1 P.) S/Cargo

(*)

**MUNICIPALIDAD DE
GUAYMALLEN**

Aviso

Licitación Pública N° 1005-2008

Llámase a Licitación Pública, para el día 11 de febrero de 2008 a las once (11.00) hs., por el alquiler de un inmueble, con destino a la Dirección de Seguridad Urbana, conforme a los antecedentes que obran en Expte. N° 30-DSU-2008-60204.
Pliego de Bases y Condiciones: en Dirección de Compras y Suministros, de lunes a viernes, en horario de atención al público.

Valor del pliego de bases y condiciones generales: Pesos cincuenta (\$ 50).

Valor del sellado: un mil trescientas (1300) U.T.M.

Bto. 39847

29/1/2008 (1 P.) \$ 10,00

neral, Rioja n° 651 Cdad. de Mendoza, teléfono 0261-4237700 int. 269/268, en Horario de 09:00 a 16:00 hs., o a nuestra dirección en Internet: www.osep.mendoza.gov.ar

Bto. 39846

29/1/2008 (1 P.) \$ 11,25